



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, ocho (08) de octubre de dos mil veinte (2020)

Radicado	2019-00911
Proceso	Verbal Sumario
Asunto	Incorpora sin trámite alguno

Se incorpora sin trámite alguno memorial aportado por el demandante, en el cual solicita el número de la cuenta bancaria del Consejo Superior de la Judicatura, con el fin de cancelar las costas en derecho, toda vez que, dicha solicitud fue resuelta mediante auto del 18 de septiembre de 2020 y notificado por estados el 21 de septiembre del mismo año.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

5

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
128c013a8cce7ea73706d4b86c9c06712dbc423ba46601d08cc52d3b42440d56
Documento generado en 08/10/2020 11:52:58 a.m.